

## **DIRECTIVA N°066-2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

### **TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA "JUNTOS, SÍ PODEMOS LOGRAR MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA"**

#### **1. FINALIDAD**

La presente Directiva tiene por finalidad, normar la organización, implementación, desarrollo y evaluación del TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: "JUNTOS, SÍ PODEMOS LOGRAR MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA", dirigido a docentes acompañados, docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas y acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria.

#### **2. PROPÓSITO Y POLÍTICA REGIONAL**

##### **2.1 Propósitos**

- Desarrollar estrategias comunicativas en el área de Comunicación en docentes acompañados, docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas y acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria.
- Desarrollar estrategias para el sistema de numeración decimal y resolución de problemas en el área de Matemática en docentes acompañados, docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas y acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria.

##### **2.2 Política sectorial**

- Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular.

#### **3. OBJETIVOS**

##### **3.1. Objetivo general**

Actualizar y fortalecer a docentes acompañados, docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas y acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria de la región de Tacna en el uso de estrategias didácticas y materiales educativos para las áreas fundamentales de Comunicación y Matemática a fin de mejorar su desempeño, la eficacia y pertinencia de las prácticas pedagógicas y aportar significativamente a la mejora de aprendizajes de los estudiantes de la región de Tacna.

##### **3.2. Objetivos específicos**

- 3.2.1. Actualizar y fortalecer a docentes acompañados, docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas y acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria en el uso adecuado de estrategias didácticas y materiales educativos para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes de segundo grado en la comprensión de textos escritos.
- 3.2.2. Actualizar y fortalecer a docentes acompañados, docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas y acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria en estrategias didácticas y materiales educativos para el desarrollo de capacidades para la comprensión del sistema de numeración decimal y resolución de problemas en el área de matemática en estudiantes de segundo grado.

#### **4. BASES LEGALES**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación.

- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.S. N°015-2002-ED - Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
- R.S N° 001-2007-ED - Aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021". Objetivo Estratégico N°2: Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico con funciones permanentes de servicio a las Redes Escolares. Objetivo Estratégico N° 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
- R.M. N° 440-2008-ED Aprueba el Diseño Curricular Nacional de EBR.
- R.M. N° 0369-2012-ED, que aprueba las Prioridades de Política Educativa Nacional 2012- 2016.
- R.M. N° 431-2012-ED, Aprueba Directiva N° 014-2012-MINEDU/VGP "Normas para el desarrollo del Año Escolar 2013 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- R.D. N° 004-2012-EF/50.01, "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Sector Público para el año fiscal 2013 ( Directiva N° 002-2012-EF/50.01)"
- Directiva N° 019-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA Implementación del Programa Presupuestal "Logro de aprendizajes de los Estudiantes de la Educación Básica Regular"-PELA 2013.
- Proyecto Educativo Regional.
- Plan Operativo Regional de Acompañamiento Pedagógico.
- Plan de Trabajo de la DGP 2013.

## 5. ALCANCES

- 5.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 5.2. Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Candarave, Jorge Basadre y Tarata.
- 5.3. Direcciones de las Instituciones Educativas.

## 6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y el Equipo Técnico Regional del PELA Tacna, son responsables de organizar, planificar, ejecutar y evaluar la ejecución de la presente Directiva.
- 6.2. Las acciones para la realización del TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: "JUNTOS, SÍ PODEMOS LOGRAR MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA" se ejecutarán a favor de las Instituciones Educativas focalizadas en el marco del PELA y no focalizadas seleccionadas según el anexo adjunto, de la Región Tacna.

## 7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 7.1 De la organización

En la implementación del evento, el Equipo Técnico Regional del PELA Tacna, mediante el equipo de profesionales de Educación Primaria a tiempo completo del ETR, contratados en el marco del PELA, asumirán las siguientes tareas:

- a. Elaborar el Plan del TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: "JUNTOS, SÍ PODEMOS LOGRAR MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA".
- b. Desarrollar acciones encaminadas al logro de los objetivos trazados, a través de la aplicación de instrumentos pertinentes de recolección de información.
- c. Elaborar un informe considerando logros, dificultades y recomendaciones en relación con los objetivos del taller.
- d. Verificar la puesta en práctica en el aula, de los contenidos pedagógicos desarrollados en los diferentes talleres.

### 7.2 De la capacitación

7.2.1. Del cronograma: El TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Primera etapa: UGEL Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave.

Fecha : Del 8 al 9 de agosto 2013.

Horario : 8:00:00 a 6:00 p.m.

Lugar : I.E: "Coronel Bolognesi".

**Segunda etapa: UGEL Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave.**

**Fecha** : Del 27 y 28 de setiembre 2013.

**Horario** : 8:00:00 a 6:00 p.m.

**Lugar** : I.E: "Coronel Bolognesi".

**Tercera etapa: UGEL Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave.**

**Fecha** : Del 11 y 12 de octubre 2013

**Horario** : 8:00:00 a 6:00 p.m.

**Lugar** : I.E: "Coronel Bolognesi".

**7.2.2. De los participantes:** Participarán:

- ❖ Docentes acompañados de Educación Primaria del segundo grado de instituciones focalizadas para el acompañamiento pedagógico el presente año. (Ver Anexo 01)
- ❖ Docentes invitados de instituciones educativas seleccionadas (Ver anexo 02).
- ❖ Acompañantes pedagógicos con secciones de segundo grado de Educación Primaria.

**7.2.3 De las modalidades de capacitación**

**a. Modalidad presencial.**

Se efectúa de acuerdo a los alcances señalados en el numeral 7.2.1. en un total de 60 horas cronológicas.

**b. Modalidad a distancia.**

Para los docentes acompañados en el presente año y docentes seleccionados de segundo grado de instituciones educativas focalizadas en el año 2012, la modalidad a distancia consiste en un trabajo de extensión una vez concluida la modalidad presencial en un total de 60 horas cronológicas. El trabajo asignado a los participantes será la integración de los contenidos formativos trabajados en el taller a las prácticas docentes en el aula, es decir, que todo lo aprendido deberá ser utilizado en el diseño de las sesiones de aprendizaje, las cuales deberán ser presentadas a los acompañantes pedagógicos, después de un periodo de aplicación y estos a su vez a los formadores pedagógicos regionales. En el caso de los docentes no focalizados seleccionados, presentarán sus trabajos en las oficinas del PELA.

Para los acompañantes pedagógicos, la extensión consistirá en la sistematización de los trabajos presentados por los docentes participantes.

**7.2.4 De los ponentes: facilitadores de los talleres**

La selección de los ponentes externos estará a cargo de los profesionales a tiempo completo contratados en el marco del PELA, los cuales garantizarán su calidad e idoneidad. Esta selección contará con el conocimiento y aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica.

Los formadores pedagógicos regionales son responsables también de la conducción de los talleres del evento.

**7.2.5 De la certificación.**

La participación en este evento y la presentación de los trabajos de extensión forman parte de los requisitos para la certificación de 120 horas cronológicas: horas presenciales y a distancia.

**8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Los casos no previstos en la presente directiva serán resueltos por el Equipo Técnico Regional del PELA Tacna y la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

Calana, 24 julio del 2013



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

  
LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

ANEXO 01

DOCENTES CONVOCADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL PELA 2013  
UGEL TACNA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES DE AULA	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO
43004 JUSTO ARIAS ARAGUEZ	Carmen Rosa Cohaila Quispe	Elsa Luisa Reinoso Guillermo
42199 JUAN VELASCO ALVARADO	Liz Noelia Tacora Cutipa	Nahyder Grimanesa Rodriguez Enriquez
42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	Deysi Aguilar Condori	Paola Maribel Nina del carpio
	Olga Calle Gutiérrez	
43505 GUSTAVO PONZ MUZZO	Rubén Aro Villegas	Maria Cristina Maquera Flores
AURELIA ARCE VILDOSO	Soledad Ana Cutipa López	Jorge Vasquez Córdova
42017 NEISER LLACSA ARCE	Magaly Villegas Jarandilla	Luz Marina Chura Cutipa
42044 ALFONSO UGARTE	Rubén Bustinza Aliaga	Yeny Ivonne Linares Palza
	Rosa María Cáceres Canqui	
FRANCISCO LASO-VILAVILANI	Yessika Flores	José Luis Moreno Merino
42032 JOSE JOAQUIN INCLAN-SAMA	Nelly Villanueva Pauro	Gianina Milagros Romero Choquegonza
MANUEL FLORES CALVO	Edith Juana Laquita Aduvire	Lizbeth Basilia Ticona Tuyo
42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	Edith Marlene Mendoza Checalla	Emra Maritza Zavaleta Valdivia
	Julietta Erika Roque Bernabe	
MIGUEL GRAU	Sabina Carrasco Alvarez	Geizha Luty Galdos Diaz
43506 JUVENAL UBALDO ORDOEZ SALAZAR	Renato Rojas Hualpa	Lourdes Vilma Caypa de Rojas
<b>TOTAL</b>	<b>16 Docentes</b>	

UGEL CANDARAVE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES DE AULA	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO
2127 LUCIA QUISPE NINA	María Elena Pilco Ticahuanca	Silvia Velásquez Choque
FORTUNATO ZORA CARVAJAL	Ventura Escobar Mamani	Adrian Tacuri Ochoa
	Raúl Llanque Calluari	
42076 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Luz Marina Humire Paripanca	Beatriz Julia Escobar Gonzales
42091 ENRIQUE ESTRADA SERRANO	Deysi Yapuchura Avendaño	Karina Ruby García Lévano
42221 RICARDO PALMA	Lucía Pabla Gallegos Mamani	Nancy Asunta Gilmayo Canqui
42109 CALACALA	Karina Vanessa Diaz Vidal	Rocio Yessica Quispe García
42075 SAN MARTIN DE PORRES	Marisol del Rosario Quispe Paredes	
SAN AGUSTÍN - HUANOARA	Sandra Quispe Cruz	Edgar Luis Mamani Condori
<b>TOTAL</b>	<b>09 docentes</b>	

UGEL JORGE BASADRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES DE AULA	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO
JUVENAL ORDÓÑEZ-SITANA	Gladys Susana Luve Ramos	Julia Veronica Velez Velez
NUESTRO SEÑOR DE LOCUMBA	Epifania Martina Choquejahua Chique	
<b>TOTAL</b>	<b>02 docentes</b>	

UGEL TARATA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES DE AULA	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO
CRL.GREGORIO ALBARRACIN	Rosa Alvarez Esquivel	David Germán Jordán Quispe
42096 MATEO PUMACAHUA	Dina Claudia Gallegos Mamani	Wilma Ccalli Gutierrez
42074 MANUEL 1ERO FRANCO	Daniel Tuyo Quispe	Anabel Del Rosario Cornejo Llica
42101 JORGE BASADRE-TICACO	Lourdes Irene Pintado Caipa	Cecilia Celinda Carrasco Chambe
42099 MANUELA FLOR DE SILVA	Luz María Chambi Ponce	Wilma del Carmen Ventura Velazco
<b>TOTAL</b>	<b>05 docentes</b>	

**ANEXO 02**  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO FOCALIZADAS CUYOS DOCENTES PARTICIPARON EN EN TALLER**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE DOCENTES DE AULA	CARÁCTE-RÍSTICA
01	San José Fe y Alegría	3 docentes	Polidocente
02	42238 Enrique Pallardelle	5 docentes	Polidocente
03	43003 Carlos Armando Laura	2 docentes	Polidocente
04	42253 Gerardo Arias Copaja	2 docentes	Polidocente
05	42255 Santa Teresita del Niño Jesús	2 docentes	Polidocente
06	42016 Maximiliano Velásquez de Sotillo	2 docentes	Polidocente
07	43008 Jorge Martorell Flores	3 docentes	Polidocente
08	42019 Lastenia Rejas de Castañon	3 docentes	Polidocente
09	42021 Fortunato ZoraCarabajal	2 docentes	Polidocente
10	42036 Juan María Rejas	1 docentes	Polidocente
11	Dr. Luis Alberto Sánchez	5 docentes	Polidocente
12	42250 César Cohaila Tamayo	3 docentes	Polidocente
13	42223 Manuel de Mendiburo	2 docentes	Polidocente
14	42257 Nuestro Señor de la Misericordia	1 docente	Polidocente
15	42195 Wilma Sotillo de Bacigalupo	2 docentes	Polidocente
16	42256 Esperanza Martínez de López	1 docente	Polidocente
17	Rosa Dominga Pérez Liendo	2docente	Polidocente
<b>TOTAL</b>		<b>41 docentes</b>	